



Estimado Socio,

Me dirijo a usted como participante en alguno de los seminarios que ACINPRO y AIE (Artistas Intérpretes o Ejecutantes, Sociedad de Gestión de España) celebraron conjuntamente entre los días 26 de febrero y 1 de marzo del presente año respectivamente en las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla y Bogotá, o como socio interesado en general en la propuesta que se realiza a continuación.

AIE le propone a usted, socio de ACINPRO, la posibilidad de que, por decisión individual, y de forma paralela y separada de la gestión que ACINPRO ya realiza para usted, encomiende la gestión de sus derechos de gestión colectiva obligatoria como Intérprete o Ejecutante a AIE, para que ésta reclame sus derechos en el resto de los países del mundo.

En virtud de lo anterior, AIE comenzará a reclamar sus derechos tan pronto como usted decida. Las cantidades económicas obtenidas a su favor le serán abonadas en su cuenta personal, y serán objeto de una deducción del cinco por ciento (5%) en caso en que algún rendimiento se obtenga a su favor, con la consideración de que no habrá deducción alguna en caso de que no se obtenga ningún rendimiento para usted.

De la misma manera, usted acepta y autoriza expresamente con la suscripción de este documento, a ACINPRO para que facilite sus datos personales y de sus acreditaciones de repertorio a AIE conforme al contrato de transferencia de datos suscrito entre ACINPRO y AIE, para el solo y exclusivo uso derivado de la gestión de estos derechos, obligándose AIE a mantener la confidencialidad del uso de estos datos en los términos que la ley establece.

Finalmente, la duración de esta gestión de AIE en su nombre se extenderá por el plazo inicial de tres años, desde el momento de la firma de este documento, con prórrogas automáticas anuales por plazos de un año, si usted no indica lo contrario por escrito en los tres meses anteriores a la finalización del plazo inicial de tres años o de cada una de las prórrogas.

En ningún caso usted perderá la condición de socio de ACINPRO, ni tendrá la consideración de socio de AIE, ya que esta gestión será realizada por AIE mediante encargo de la primera.

ACINPRO no intervendrá en otra actividad diferente a esta mediación y de la facilitación de la información a AIE que se menciona en este documento, previa autorización del artista.

Yo, _____

Con documento de identidad: _____



Mediante este documento autorizo a AIE que realice la gestión de mis derechos de propiedad intelectual como Intérprete y/o Ejecutante en todos los territorios del mundo con la excepción del territorio de Colombia, en el que seré representado por ACINPRO y sin perjuicio de los derechos generados en territorio español que AIE recauda directamente, con base en el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual española (RDL 1/1996) y sus sucesivas modificaciones.

Fecha: _____

Firmado: _____